

## **ACUERDO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR EL QUE SE CONVOCA UNA BECA PARA LA INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES EN LA AULA MARÍA ZAMBRANO DE ESTUDIOS TRANSATLÁNTICOS UMA – ATECH**

La presente convocatoria tiene por objeto proporcionar al alumnado de la Universidad de Málaga, la oportunidad de incorporarse al Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos UMA – ATECH. Se requerirá al estudiante seleccionado habilidades de comunicación corporativa, gestión de redes sociales y web, así como conocimientos básicos de diseño gráfico y edición de vídeo, entre otros requisitos especificados en la presente convocatoria.

### **Artículo 1. Duración, cuantía y número de ayudas**

Se convoca una beca de prácticas extracurriculares con duración semestral (seis meses desde la fecha de inicio) dirigida a alumnos de la Universidad de Málaga que se encuentren matriculados en el presente curso 2016-2017.

Se remunerará al estudiante seleccionado con una dotación económica de 360€/mes, sujeto a la legislación que en materia de retenciones señale la normativa fiscal.

### **Artículo 2. Requisito de los candidatos**

- Ser estudiante de la Universidad de Málaga matriculado en el curso académico 2016-2017.
- Nivel B1 de inglés o superior.

Se valorarán:

- Conocimientos de idiomas.
- Conocimientos de diseño gráfico y edición de vídeo.
- Conocimientos en la gestión y redacción de web y redes sociales.

### **Artículo 3. Condiciones de la convocatoria**

La convocatoria se regirá por las bases específicas y condiciones establecidas en el articulado del presente documento.

### **Artículo 4. Obligaciones del estudiante seleccionado.**

El candidato seleccionado deberá cumplir un total de 25h. semanales en la oficina dentro del horario de la misma, cumpliendo con el calendario oficial de la Universidad de Málaga. Además se espera que el estudiante seleccionado ayude en las actividades que se organicen fuera del horario establecido. En ningún caso, los becarios trabajarán más de 100h./mes.

#### **Artículo 6. Actividades y funciones a desarrollar por el estudiante seleccionado.**

- Apoyo al trabajo de la oficina.
- Atención a la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PAS).
- Gestión de las redes sociales del proyecto y elaboración de contenidos para la web.
- Elaboración de notas de prensa y noticias propias.
- Asistencia a eventos de interés para el Aula.
- Ayuda en la organización de actividades y eventos de carácter cultural y académico.
- Creación de un fondo audiovisual compuesto de imágenes y vídeos cortos sobre las actividades del Aula.
- Diseño de folletos informativos y carteles para las actividades organizadas.
- Ayuda en el diseño y maquetación de la revista digital *Transatlantic Studies Network (TSN) Revista de Estudios Internacionales*, editada por el Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos UMA – ATECH y el Grupo de Estudios sobre Comunicación y Sociedad de la Información (E-Com).
- Búsqueda documental de recursos informativos de interés para el Aula.

#### **Artículo 7. Selección de los candidatos**

Se establece la comisión de evaluación y selección de candidatos formada por:

Presidente: Juan Antonio García Galindo, Director del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos UMA – ATECH.

Secretario: Genoveva Novas Martín, Técnico del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos UMA – ATECH.

#### **Artículo 8. Formalización de las solicitudes**

Las solicitudes podrán presentarse desde el día de la publicación de la convocatoria hasta el 20 de mayo de 2016 a las 23.59h. a través de correo electrónico, adjuntando la información requerida a la dirección [aulamz@uma.es](mailto:aulamz@uma.es).

El envío de la solicitud implica la aceptación de las normas fijadas en la convocatoria.

#### **Artículo 9. Documentación requerida**

- CV del candidato.
- Carta de presentación.
- Muestra de trabajos de diseño realizados previamente (carteles, flyers, anuncios, etc.) para contrastar las habilidades de diseño gráfico (opcional).
- Enlaces a páginas webs, redes sociales, blogs... que mantenga o haya mantenido a modo personal o profesional para contrastar la experiencia en el mantenimiento de web y redes sociales (opcional).

La documentación requerida deberá adjuntarse en el correo electrónico siempre que no supere 5MB de tamaño. En caso de superarlo se permitirá el uso de un enlace de descarga.

#### **Artículo 10. Preselección de los candidatos.**

La documentación requerida en el artículo 9 servirá a la comisión de evaluación para la realización de una preselección de los candidatos. La resolución se comunicará a los preseleccionados por correo electrónico el día 23 de mayo de 2016 antes de las 23:59h.

#### **Artículo 11. Entrevista personal**

Aquellos candidatos preseleccionados serán citados a una entrevista personal realizada por la comisión de evaluación. En la entrevista deberán aportar algunos de los trabajos de diseño realizados.

La comisión de valoración seleccionará al estudiante en un plazo máximo de siete días desde la realización de las entrevistas personales a los candidatos. La comunicación se realizará a través del correo electrónico mediante el cual los seleccionados hayan presentado su solicitud.



Juan Antonio García Galindo  
Director del Aula María Zambrano de  
Estudios Transatlánticos UMA – ATECH